

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA**R E S U E L V O**

RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2010, por la que se hace público el resultado de la convocatoria de una beca de investigación.

De conformidad con lo establecido en el punto sexto de las bases de la convocatoria de 2010 de una beca de investigación, iniciada mediante Resolución de 25 de noviembre de 2009, de la Cámara de Cuentas de Andalucía (BOJA núm. 239, de 9 de diciembre de 2009), se hace público el fallo del Tribunal de Selección que ha resuelto conceder una beca de investigación, con una asignación de 600 euros, por un período inicial de doce meses, al siguiente becario.

Doña Iciar París Martín, por su investigación «El control externo multinivel de las cuentas públicas: Subsidiariedad y coordinación entre el Tribunal de Cuentas Europeo y los Tribunales de Cuentas Nacionales», a desarrollar en el Departamento de Derecho Público General de la Universidad de Almería, bajo la dirección del Profesor don Fernando Fernández Marín.

El período inicial de duración de la beca será del día 15 de marzo de 2010 al 14 de marzo de 2011.

Sevilla, 24 de febrero de 2010.- El Consejero Mayor, Rafael Navas Vázquez.